ACTA DE APERTURA Nº 008/2016.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 06 dias del mes de junio del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en, el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C., la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, La Sra. Alejandra Riveros, Asistente de la U.O.C. y el Sr. Carlos Espínola, Asistente de la U.O.C., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°007/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL ALCALINO ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES", ID Nº 304.340**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

A continuación, se detalla las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señaladas en la Carta de Invitación, con sus respectivos montos de oferta:

Oferente.	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Precio Total (IVA incluido).-
TELEXPAR S.R.L.	7.191.000	20.570.000	27.761.000
GEMINIS IND Y COM S.A.	5.816.000	NO COTIZA	5.816.000
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER.	7.276.500	17.612.500	24.889.000
MULTIMERC S.R.L.	6.508.000	20.470.000	26.978.000
DELFIN IND & COM	6.806.400	19.270.500	26.076.900

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente.	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-	Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE.
TELEXPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GEMINIS IND Y COM S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
MULTIMERC S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DELFIN IND & COM	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Observaciones: El representante de la empresa TELEXPAR S.R.L., menciona que la firma GEMINIS IND Y COM S.A., que en el Formulario Nº 1 colocó el ID Nº 304.389 debiendo ser ID Nº 304.340.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:32 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Alejandra Riveros
Asistente de la UOC.

Carlos Espínola
Asistente de la UOC.

Ramón López
C.I.Nº 990.173
Por TELEXPAR S.R.L.

Hugo Sánchez
C.I.Nº 4.326.963
Por DELFIN IND & COM

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción